

GACETA
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDOS

CONSEJO ACADÉMICO No. 4-2009

3 DE FEBRERO DE 2009

1. **SE ACORDÓ** autorizar a la Secretaría General, para tramitar las correcciones de calificaciones pendientes y tardías, hasta el 29 de mayo de 2009.
2. **SE ACORDÓ** aplicar nuevamente el examen de convocatoria a la estudiante Zoraya Villegas, en la asignatura Turismo 430, Administración de Restaurantes, del primer semestre 2008, por una comisión que debe estar integrada por los profesores: Michelle Carrillo y Adolfo Miranda, y que el Director de la Escuela de Turismo designe además a un profesor de la especialidad, que no sea la Prof. Ascela Aguina, ni el Prof. Luis Felipe Hervey.
3. **SE ACORDÓ** discutir en el próximo Consejo Académico, el Reglamento de Descarga Horaria por investigación.
4. **SE APROBÓ** emitir la resolución de reconocimiento al Dr. Carlos Camilo Caballero, en los siguientes términos:

"CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Autónoma de Chiriquí nació como una respuesta a las necesidades sociales, culturales y educativas de la República, y luego de 14 años de existencia, ofrece actualmente 78 carreras en 10 Facultades, Centros Regionales y Extensiones Universitarias, en las que se imparten pogramados, maestrías y doctorados, y gracias al trabajo de los estamentos que la conforman, entrega a la comunidad gran cantidad de profesionales que sirven al país en diferentes áreas del desarrollo nacional.
2. Que por iniciativa, entrega profesional y humana del Dr. Carlos Camilo Caballero Araúz han sido creadas: la Escuela de Emergencias Médicas, que hoy es un modelo a seguir por escuelas similares, en otras instituciones de educación superior, y la Facultad de Medicina, que ha hecho historia al graduar los primeros médicos que serán parte de las respuestas que en materia de salud necesita el país.

RESUELVE:

1. Reconocer y premiar los méritos, valores profesionales, cívicos y morales del **Dr. Carlos Camilo Caballero** y su abnegada trayectoria de servicio, con lo que ha enaltecido a través de sus actos el prestigio de la institución.
2. Hacer entrega de este reconocimiento en acto especial, al **Dr. Carlos Camilo Caballero Araúz** y enviar copia a los medios de comunicación".
5. **SE ACORDÓ** incorporar en la carga académica de los profesores de la Facultad

GACETA
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

CONSEJO ACADÉMICO

Ciencias de la Educación, las horas del Profesorado en Educación Media Diversificada, en la Sede Central, Centros Regionales y Extensión Universitaria.

SECRETARIA GENERAL
PARLAMENTARIA